



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa S.A.M.A. (Servicio de Abordaje Municipal en Adicciones) implementado por la Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de General Alvarado.


Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos



FUNDAMENTOS

EL SERVICIO DE ABORDAJE MUNICIPAL EN ADICCIONES, S.A.M.A. es un programa creado por la municipalidad de General Alvarado en el año 2016; por su naturaleza es pionero en el distrito y en la zona, trabajando a partir de la articulación de acciones y estrategias que comprendan la multiplicidad de aspectos de la problemática, ofreciendo herramientas eficientes, considerando que toda persona puede mejorar física y psicológicamente en un contexto social que le brinde contención y posibilidades.

La propuesta apunta a un espacio municipal y gratuito que incluye la PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y TRATAMIENTO, implementando un plan integral para atender la problemática en adicciones, contando con un equipo de profesionales que acompañan a lo largo de todo el proceso a los pacientes y a sus familias.

EL abordaje desde los tres ejes de intervención destaca:

PREVENCIÓN se trabaja especialmente en la población adolescente que es más propensa a iniciarse en el uso de drogas. El propósito fundamental es poder comunicar los daños que a nivel cerebral y conductual produce el consumo de estupefacientes y lograr favorecer el desarrollo de actitudes que tiendan hacia un estilo de vida saludable, involucrando a las instituciones educativas, en todos sus niveles primaria, secundaria y terciaria, como actores fundamentales en la transmisión de valores y de conductas. Dentro de las acciones de prevención se realizan:

“Charlas de sensibilización dirigidas a padres y familias” para favorecer la reflexión sobre la condición emocional y psicológica que desarrolla un vínculo afectivo con una persona adicta;

Conformación de equipos idóneos de agentes comunitarios multiplicadores (voluntarios y referentes de la sociedad civil) en los diferentes ámbitos sociales e institucionales

“Programa de Prevención de Adicciones en el Ámbito Escolar” comprendiendo: Charlas acordes a las diferentes edades, dirigidas a alumnos de todos los niveles,.

Concursos de “Cortos Audiovisuales”, “Feria SAMA” “Desafío Rap y Trap” para alumnos de secundaria, relativo al daño que producen las drogas en el cerebro.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2190 /20-21



Correcaminatas participativas familiares SAMA "Corremos a las adicciones", actividad tendiente a difundir el Servicio.

"Programas de Prevención de Conductas Adictivas y otras Patologías Psicosociales en Espacios Laborales". orientados a la detección, tratamiento y recuperación de trabajadores que consuman indebidamente alcohol o drogas

Estas estrategias de prevención son algunas de las que se llevan a cabo, pero se suman otras que van surgiendo.

Otra de las partes que componen el Servicio de abordaje es la **ORIENTACIÓN**, brindando las diferentes posibilidades de evolución y tratamiento.

Y la tercera parte que conforma el SAMA es el **TRATAMIENTO**, que a diferencia de la mayoría de los programas públicos que abordan esta misma temática, consiste en dos etapas, la primera que trabaja sobre desintoxicación y la segunda etapa de reinserción social.

Este tipo de tratamiento es ambulatorio, debido a que la contención de la familia para el paciente es un elemento fundamental para poder tener éxito en la recuperación y la reinserción de estos mismos.

Esta iniciativa generada por el municipio de General Alvarado tuvo resultados tan satisfactorios por la metodología que utiliza, que ya fue replicada en varios municipios a lo largo de todo el país.

Está comprobado que el fenómeno de las adicciones afecta, no solo al usuario, sino también a la familia, a su entorno y a la sociedad en su conjunto, ocasionando elevados costos sociales.

Es por eso fundamental y necesario, no permanecer indiferentes a esta problemática y avanzar sobre acciones concretas, teniendo en cuenta que las adicciones, en cuestiones de salud pública, deben ser prioridad y responsabilidad del Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos